

**Los desafíos institucionales del ingreso.
Contenidos, vinculaciones y vida universitaria**

“Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”

A. Einstein

Melisa López Burgartt

Facultad de Derecho - Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Palabras claves: Ciclo de Orientación y Formación - ingreso - filiación

I. Introducción

La planificación y ejecución de las políticas de ingreso de los estudiantes a la Educación Superior implica la articulación de un abanico de estrategias institucionales tendientes a garantizar la inclusión con calidad académica. Por este motivo, el desafío del primer año de la carrera no es un desafío individual o particular del estudiante sino uno institucional. En este escenario, la universidad tiene, por lo menos, tres responsabilidades:

En primer lugar, debe hacerse cargo de enseñar modos de leer, interpretar y producir textos propios de las comunidades académicas, pues una de las dificultades que los estudiantes manifiestan tener responden en gran medida a la falta de familiaridad, de trabajo y de reflexión sobre los códigos propios de la cultura escrita.

En segundo lugar, la institución debe estar preparada para brindar herramientas a los ingresantes para que puedan transitar lo más “cómodamente” posible la vida universitaria. Siguiendo a Malinowski (2008):

La entrada al mundo universitario implica una serie de rupturas, tanto a nivel psicopedagógico como emocional e institucional, que hacen a menudo de este paso una forma de proceso iniciático, al final del cual el estudiante o la estudiante se ha edificado un conjunto de referentes en el seno de su nuevo mundo. (p.1)

De esta forma, el ingreso universitario constituye un desafío no sólo para los estudiantes, que se incorporan a un ámbito desconocido, sino también para las instituciones que deben atentas a las necesidades o dificultades que se manifiestan en esta etapa y acompañar a los estudiantes a lo largo del trayecto educativo.

En tercer lugar, las universidades deben comprometerse a brindar a los estudiantes ingresantes espacios de acercamiento a la carrera que han elegido estudiar. Uno de los principales errores en los que se cae es suponer que los estudiantes ingresantes tienen pleno conocimiento sobre el plan de estudios de la carrera en la que se han inscripto, del perfil de egreso, del futuro desarrollo profesional, etc.

En el marco de las instituciones de educación superior los estudiantes llevan a cabo un itinerario en tanto estudiantes, pero este recorrido se liga, se toca y se cruza con otras trayectorias anteriores y paralelas – ligadas a su vida escolar, familiar, laboral, política y cultural (Cols, 2003). Estas trayectorias muchas veces ocasionan que en su incorporación a una institución de Nivel Superior, los estudiantes deban enfrentarse a retos de distinto orden que, en muchos casos, los lleva a abandonar los estudios. Por ello resulta necesaria la implementación de un sistema de ingreso que contemple estrategias de acompañamiento al alumno.

A través de esta ponencia se intentará vislumbrar cómo la Facultad de Derecho se hace eco de las responsabilidades que nombramos anteriormente y las trabaja en el Curso de Orientación y Formación.

II. Los contenidos del Ciclo de Orientación y Formación

La propuesta formativa del Ciclo de Orientación y Formación (COF) de la Facultad de Derecho tiene como finalidad intervenir en la etapa de transición del nivel de educación secundario al primer año de la carrera universitaria y constituir las bases de trayectorias académicas de calidad. En este sentido, los contenidos pensados para trabajar durante el ingreso están organizados en tres grandes ejes: introducción a la vida universitaria, Lectura y escritura académica e Introducción al pensamiento histórico jurídico.

a. Introducción a la vida universitaria

Al ingresar al mundo universitario, los alumnos se encuentran con que éste tiene sus propias lógicas institucionales, diferentes a las que estaban acostumbrados:

se produce un nuevo encuentro (o desencuentro) con los conocimientos, científicos, filosóficos o literarios propios de la carrera elegida; pero también con una cultura particular que requiere la apropiación de sus códigos, sus costumbres, sus lenguajes y lugares... y esto lleva un tiempo: tiempo en el que se va conociendo y reconociendo esta nueva cultura y en el que además cada sujeto se va pensando a sí mismo como partícipe (o no) de ella (Vélez, G., 2005)

Lo importante, entonces, es que los estudiantes conozcan las nuevas “reglas de juego” que les permita convertirse en un integrante o miembro de la institución universitaria. Esta primera etapa de transición implica un proceso madurativo y de aprendizaje que el alumno tiene que transitar, pero también requiere de la orientación y acompañamiento de la universidad. Este último punto es de suma importancia, ya que durante mucho tiempo se culpó al estudiante del abandono de los estudios como si fuera el único responsable, olvidando el papel de la institución. Cuando se pensaba en la deserción se ponía especial énfasis en el estudiante y sus condiciones individuales - como capacidad, habilidad y motivación – pero, posteriormente se pudo comprender la importancia de la interacción y la adaptación del estudiante a su nuevo contexto y el papel primordial que juega la institución en esta instancia (Parrino, 2010)

Cabe preguntar ¿qué estrategias institucionales se deben desplegar para facilitar la introducción del estudiante a la vida universitaria?

En el caso de la Facultad de Derecho, atendiendo las necesidades que los estudiantes habían manifestado, en el año 2016 se incluyó un nuevo eje de trabajo: introducción a la vida universitaria. Dicho eje está conformado por dos clases en las que se abordan los siguientes contenidos:

- La carrera de abogacía y el perfil del egresado:

La finalidad es acercar a los estudiantes ingresantes a las prácticas propias de la vida académica como estudiante (trámites administrativos, formas de participación, entre otros) considerando los trayectos formativos y el perfil del egresado para propiciar la filiación profesional. Respecto a este último punto, con la idea de que los estudiantes conozcan aspectos inherentes de la carrera que han elegido, los docentes presentan el plan de estudios, el perfil del egresado y los alcances y/o incumbencias del título.

La importancia de que los ingresantes tengan un primer acercamiento a elementos constitutivos de la propuesta formativa (el plan de estudios, el perfil del egresado y los alcances y/o incumbencias del título), radica en que puedan tener una mirada holística sobre el recorrido, o uno de los posibles recorridos, que realizarán durante su trayectoria formativa.

- Introducción a la historia de la UNLZ. Áreas de la Facultad de Derecho:

El objetivo es aproximar a los ingresantes, por un lado, a la historia de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora y de la Facultad de Derecho con el objetivo de promover la filiación institucional.

Afiliarse significa convertirse en miembro de la institución universitaria, “descubrir y asimilar la información tácita y las rutinas ocultas en las prácticas de la enseñanza superior” (Coulon, 1995).

La filiación institucional se relaciona con el cumplimiento de las reglas que le permiten al estudiante conducirse en forma eficaz y pertinente dentro de la institución: inscribirse en las materias, organizar el cursado, cumplir horarios y asistencia a clases, usar la biblioteca, es decir, cumplir con las gestiones mínimas de un alumno regular, además de la participación en actividades políticas y gremiales (centros de estudiantes), artísticas, culturales, deportivas y recreativas.

No obstante, cabe destacar que, la afiliación estudiantil es un proceso complejo, que no solo incluye una filiación institucional (que implica la comprensión de los dispositivos formales que estructuran la vida universitaria); sino que también supone una filiación intelectual (comprensión de lo que se espera de él por parte de profesores e institución, los códigos de trabajo intelectual, como prueba de su estatuto de estudiante) (Manuale, 2013)

b. Lectura y Escritura Académica

La universidad presupone que el estudiante cuenta con estrategias de lectura y escritura eficaces para enfrentar estas nuevas exigencias aunque es consciente de que no siempre es así, ya que las actividades vinculadas con la lectura y la escritura de textos no son objeto de reflexión ni de práctica sostenida en la escuela secundaria. A esto se suma, según sostiene Carlino (2003:1) que «no se trata solamente de que ellos llegan mal formados de sus estudios secundarios previos; se trata de que al ingresar a la formación superior se les exige un cambio en su identidad como pensadores y analizadores de textos». Los textos que se leen en la universidad requieren que se pongan en juego procesos mentales diferentes y conocimientos previos específicos. (Clerici, C.; Monteverde, A.; Fernández, A.; 2015, p. 36)

Aprender a leer y escribir supone también acceder y participar en un grupo que comparte prácticas y una cultura, y el ingreso a la universidad es visto como incorporación a nuevas formas de elaborar y comunicar el conocimiento (Carlino, 2003, 2005), empezar a formar parte de una comunidad disciplinar y académica.

Si bien los estudiantes que ingresan a la Facultad saben leer y escribir, resulta necesario destacar la importancia de que adquieran competencias comunicativas adecuadas al nivel universitario. En este sentido, en el eje de “Lectura y Escritura Académica” se proponen diversas situaciones de lectura, escritura y oralidad haciendo especial hincapié en la producción y comprensión de textos con secuencias predominantemente explicativas y argumentativas. Asimismo, se proponen trabajos de producción escrita a partir del abordaje de los textos del módulo de Introducción al pensamiento Histórico Jurídico.

c. Introducción al pensamiento histórico jurídico

A través del eje de Introducción al pensamiento histórico jurídico se abordan propuestas de trabajo centradas en contenidos específicos del derecho y su contexto histórico-social, relacionadas con las materias del primer año de la carrera. La finalidad de este módulo es introducirlos, a partir de actividades que relacionan la teoría con la práctica, en los conocimientos básicos relacionados con la carrera.

En el presente eje se trabajan contenidos como por ejemplo: conocimiento científico, conocimiento jurídico, los orígenes del Derecho y la Ley, el modelo constitucional argentino.

La inclusión de dichos contenidos responde no sólo a la necesidad de consolidar la vocación en la carrera escogida sino además brindar herramientas útiles para la construcción del oficio de estudiante, como así también la afiliación académica, beneficiando a los aspirantes durante los primeros años de la carrera; pretendiendo además acercar a los aspirantes a los contenidos de las asignaturas del primer año.

III. Palabras finales

El Ciclo de Orientación y Formación de la Facultad de Derecho de la UNLZ, tal como se mencionó pretende intervenir en la etapa de transición del nivel de educación secundario al primer año de la carrera, con una propuesta de asistencia obligatoria y con la resolución de evaluaciones diagnósticas obligatorias, pero no eliminatorias. Es decir, es obligatorio realizar las evaluaciones, pero la calificación obtenida en cada una de ellas (una al inicio del ciclo y otra al final) no establece la restricción del ingreso a la carrera si el aspirante obtuvo un “no satisfactorio”.

Las evaluaciones diagnósticas tienen, por lo tanto, una triple finalidad, en primer lugar, que los aspirantes obtengan un diagnóstico individual de su desempeño, en segundo lugar, la institución obtiene el perfil del ingresante respecto de las competencias básicas de lectura y escritura académica y, en tercer lugar y asociada a la anterior, dicho diagnóstico permite diseñar estrategias de acompañamiento a las trayectorias educativas que redunden en una transición no traumática entre los niveles educativos.

Las vinculaciones del Ciclo de Orientación y Formación son:

- Con el Plan de Estudios a través del Módulo de Introducción al Pensamiento Histórico-jurídico al incorporar contenidos disciplinares básicos que luego son

retomados y trabajados en profundidad en las asignaturas del primer año de la carrera,

- Con la Vida Universitaria, al incluir contenidos específicos respecto de las áreas de la Facultad; los trámites administrativos utilizados usualmente por los estudiantes; y los ritmos de estudios, que incluye las herramientas básicas de la alfabetización académica.
- Con el perfil del Egresado, en tanto se dedica una clase completa a analizar el Plan de Estudios, la secuencia de las asignaturas y la especificidad de cada una de ellas y lo que se espera de ellos en el campo profesional una vez titulados.

Bibliografía

Carlino, P (2003) Alfabetización académica: un cambio necesario, algunas alternativas posibles. Educere, investigación, año 6, nº 20, enero - febrero - marzo, 2003

Carlino, P. (2005). Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica. Argentina. Fondo de Cultura Económica.

Clerici, C.; Monteverde, A.; Fernández, A. (2015) Lectura, escritura y rendimiento académico en ingresantes universitarios. Ciencia, Docencia e Investigación, Vol. 26, Nº 50, mayo de 2015 ISSN 1851-1716. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14538571002>

Coulon, A. (1995). Etnometodología y Educación, Buenos Aires, Paidós

Días Sobrinho, J - Brito, M. (2008) La Educación superior en Brasil: principais tendências y desafios. Avaliação, Revista da Avaliação da Educação Superior, v.13, n. 2, p. 487-507 Campinas; Sorocaba.

Ezcurra, A. (2007). Los estudiantes de nuevo ingreso: democratización y responsabilidad de las instituciones universitarias. Cuadernos de Pedagogía Universitaria. Universidad de San Pablo. Disponible en: http://200.144.189.75/prg/site/images/stories/arquivos/ana_maria_scurra_caderno_2.pdf

Manueale, M (2013) El oficio de estudiante universitario y el problema del ingreso: miradas y aportes desde el Gabinete Pedagógico de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. En Revista Aula Universitaria Nº 15, Santa Fé, Ediciones UNL.

Parrino, M. (2010) Deserción en el primer año universitario. Dificultades y logros. X Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur “Balance y perspectiva de la Educación Superior en el marco de los Bicentenarios de América del Sur”